



## **REGLAMENTO MARTXAS XXIX MTB GORLIZ MENDIBIKE ELKARTTEA**

Desde la Organización recordamos la obligatoriedad del cumplimiento del presente Reglamento:

- 1- La realización de la inscripción implica la aceptación del presente reglamento.
- 2- El inscrito declara conocer los riesgos propios de la participación en tales como tramos con dificultades técnicas en los que se requiere precaución, tramos compartidos con tráfico de otros vehículos, presencia de posibles animales en el recorrido etc., y exime a la organización de cualquier daño personal o material que pudiera sufrir durante la prueba
- 3- Todo participante acepta que se encuentra en estado físico adecuado para la realización de la prueba y que no padece ninguna contraindicación médica para la práctica de esta especialidad deportiva.
- 4- La prueba no tiene carácter competitivo, se desarrolla por calles, carreteras, caminos y senderos abiertos al tráfico y otros usuarios. En todo momento los participantes deberán respetar las normas de tráfico y especialmente las indicaciones de los miembros de la organización.
- 5- El participante deberá portar durante el desarrollo de la prueba un teléfono móvil para poder contactar, por cualquier contingencia, con la organización, la cual editara y publicará un número, para uso exclusivo de las emergencias durante la prueba.
- 6- La prueba se considerará finalizada a partir de las 14:00, hora a partir de la cual el participante se quedará fuera de la prueba y circulará bajo su responsabilidad. En todo caso el final de la Martxa lo determinan los miembros de la organización que van cerrando el recorrido.
- 7- Podrán realizarse fotografías o filmaciones durante el desarrollo de la prueba, con el objeto de incorporar dichas imágenes a su memoria, así como a la difusión en revistas, redes sociales, web del club y medios de comunicación. Al inscribirse, el titular concede la autorización expresa.
- 8- Todos los participantes, con el fin de evitar cualquier impacto ambiental, se abstendrán de arrojar cualquier residuo a lo largo del recorrido. La organización pondrá a disposición recipientes adecuados para su depósito en las zonas de avituallamiento.
- 9- El uso del casco es Obligatorio en todo el recorrido.

### **AFECTACION COVID-19**

En concordancia con las normas actuales de la consejería de salud recordamos que:

- Debemos evitar aglomeraciones y cumplir con las distancias de seguridad
- Es obligatorio el uso de la mascarilla dentro del recinto polideportivo que es donde se ubica la Martxa, excepto durante el momento de la práctica deportiva.
- No podrán formarse corrillos de participantes tanto al iniciar como al finalizar la prueba. Una vez recogido el dorsal los participantes se desplazarán inmediatamente a la zona de salida. A la finalización de la prueba una vez recogido el avituallamiento y el premio si fuera el caso, se abandonará el recinto polideportivo
- La situación generada por la pandemia COVID 19 podría hacer que algunas de las normas fueran modificadas o añadidas otras nuevas. Por lo tanto este reglamento podría variar en cualquier momento.